

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 61**

20 de junio de 2022

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Señalización del antiguo trazado de la Ruta 1 en la localidad de Puntas de Valdez.....5	
Repavimentación total del antiguo trazado de la Ruta 1 en la localidad de Puntas de Valdez.....5	
Desborde de alcantarillas a la altura del km 62 de la Ruta 1 en Puntas de Valdez.....5	
Exposiciones de la señor Edila María Benzano.	
Medidas para evitar siniestros de tránsito fatales en tres puntos cercanos a la ciudad de Libertad.....6	
Beneplácito por el proyecto de reciclaje de plásticos inaugurado en Ecilda Paullier.....6	
Festejos por los ciento cincuenta años de fundación de Libertad.....6	
Comemoración del natalicio del prócer Gral. José Gervasio Artigas.....7	
Exposición del señor Edil Jorge Chápper.	
Agradecimiento al equipo de la Vicepresidencia de UTE.....7	
Preocupación de vecinos de la Segunda Sección por falta de agua potable.....8	
Comenzaron las obras para la instalación de fibra óptica en Rodríguez e Ituzaingó.....8	
Reclamo por el no ingreso de uno de los turnos de COMSA a Raigón.....8	
Que se reconozca la trayectoria de funcionarios de la Junta Departamental.....8	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Ciento cincuenta años de la ciudad de Libertad con situaciones incambiadas desde hace mucho tiempo.....9	
Exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa.	
Delta El Tigre: vecinos piden obras para mejorar la seguridad en la circulación vial y de peatones.....10	
Exposición de la señora la señora Edila Ana María Cardozo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
Presentado por el señor edil Walter Faggiani referente a la última reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.	
Presentado por el Presidente Edil Gonzalo Simone sobre la reunión mantenida junto a autoridades departamentales con la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial por el tema inundados.	
Presentado por el Presidente Edil Gonzalo Simone sobre la reunión mantenida junto a autoridades departamentales con la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial.	
La señora Edila Lorena Saavedra solicita el desarchivo de la Resolución 0799/2022 del 23 de mayo de 2022 y el pase a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Se vota por la afirmativa.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I. Aprobación de actas.....11	
Se aprueba, por unanimidad, el Acta 58 de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 2-7 y 9-31. Los informes de los puntos 1 y 8 vuelven a comisión.	
◆ APARTADO V. Mociones urgentes.....	18
No se presentan.	
◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	18
Moción conteniendo proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzzola tendiente a solucionar problema ocasionado con el estacionamiento de los vehículos de los vecinos de San José frente a sus propios domicilios. Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.	



◆ <b>Apartado VII. Mociones simples</b> .....	<b>18</b>
<p>Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer sobre resguardo en las paradas de ómnibus de nuestro departamento. Expone el señor edil mocionante. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.</p> <p>Moción simple suscripta por el señor Edil Roberto Rossi para exponer sobre la implementación de la firma digital en la Junta Departamental de San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.</p> <p>Moción simple suscripta por el señor Edil Marcelo Dorelo para exponer sobre servicio de saneamiento en el departamento de San José. Se hacer uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.</p>	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>22</b>
<p>Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:15.</p>	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>22</b>
<p>Es la hora 21:21.</p>	
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	<b>22</b>
<p>Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 10 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.</p> <p>Solicitada por el señor Edil Nahuel Callero desde el 13 hasta el 21 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.</p> <p>Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco, desde el 15 junio hasta el 14 de julio de 2022. Se vota por la afirmativa.</p> <p>Solicitada por la señora Edila Natalia Morales, desde el 15 junio hasta el 14 de julio de 2022. Se vota por la afirmativa.</p> <p>Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 20 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.</p>	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>23</b>
<p>Es la hora 21:24.</p>	
◆ <b>ANEXO</b> .....	<b>24</b>

### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de junio de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

#### Gonzalo Simone

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Gervasio Cedrez, Roberto Curbelo, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Marcelo Dorelo, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

**Faltan:** sin aviso, la señora Edila Gabriela Muñoz; **con licencia**, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Daniel Blanco, Natalia Morales, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez.  
**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 061 /2022.

### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Cámara de Representantes remite el Oficio 7016 comunica la integración de la Mesa para el Tercer Período de la XLIX Legislatura. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**

2. Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite el Oficio 151/2022, por el que acusa recibo del Oficio 0713/2021 de este Cuerpo, que contiene el planteamiento efectuado durante una media hora previa por la señora (s) Edila Estela Álvarez. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora edila.**
3. Cámara de Senadores remite la versión taquigráfica de la exposición efectuada por la Senadora Lilián Kechichian sobre fallecimiento del señor Germán Gil Villamil. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
4. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 202110-1-0004427, por el que da respuesta al planteamiento efectuado, por el señor Edil Mario Guerra, durante una media hora previa mediante el Oficio 1384/2021 de este Cuerpo. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
5. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 2022-10-1-000348, por el que da respuesta al planteamiento efectuado, por el señor Edil Marcelo Pianzola durante una media hora previa mediante el Oficio 1640/2021 de este Cuerpo. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
6. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 204/2022, al que se adjuntan expresiones del señor Edil Carlos Olivera, durante la media hora previa sobre el 18 de Mayo de 1972. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
7. Nota presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola haciendo referencia a la alimentación para la población celiaca. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
8. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 392/2022 adjunto al expediente formado con relación a planteamiento efectuado por una señora edila suplente sobre el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme.  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
9. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 400/2022 que contiene expresiones pronunciadas por una señora edila suplente sobre la temática de protección de la tierra.  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
10. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 2021-10-1-0004427 por el que acusa recibo del Oficio 1384/2021 de esta Corporación, que contiene expresiones durante una media hora previa del señor Edil Mario Guerra con respecto al puente sobre el arroyo Pereira. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
11. Nota de vecinos del entorno a la Escuela 65 Colonia Juan María Pérez ubicada en la carretera a Kiyú de nuestro departamento, quienes plantean la preocupación por la situación edilicia que padece la institución desde hace años, y cuya obra ya aprobada como prioridad uno en el 2021, pero aún no ha comenzado. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
12. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 092/2022, que contiene expresiones vertidas

durante una media hora previa por el señor Edil Fernando Borges, referente a políticas públicas llevadas a cabo por el actual gobierno.

**Se toma conocimiento y se archiva.**

13. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 101/2022, al que se adjuntan expresiones de la señora Edila (s) Ana Antúnez respecto al funcionamiento de los refugios en aquel departamento. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

14. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 102/2022, que contiene expresiones de la señora Edila (s) Graciela Ferrari sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 15/06/22.** Falta con aviso la señora Edila Sofía Mansilla.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos del 15/06/22.** Falta con aviso la señora Edila Ana María Cardozo.

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

#### ◆ Señalización del antiguo trazado de la Ruta 1 en la localidad de Puntas de Valdez

**EDILA MARÍA BENZANO.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros ediles y edilas y funcionarios presentes.

En esta oportunidad, quisiera referirme a la falta de señalización en el antiguo trazado de la Ruta 1, en la localidad de Puntas de Valdez, en el tramo comprendido entre las rotondas de ingreso y salida. Tengo conocimiento, y me consta, que en esta sala ya han sido abordados por otros señores ediles planteos similares al que voy a realizar.

El mencionado tramo fue reparado en forma parcial hace dos años aproximadamente, obra en la que se recuperaron los baches, lo que mejoró la circulación, pero quedó pendiente la señalización. Entiendo que es de orden informar sobre esta situación para que se solucione a la brevedad por seguridad de todos quienes transitan ese tramo de la Ruta 1.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Secretario General de la Intendencia, doctor Sebastián Ferrero; a la Dirección General de Obras; a la Junta Local de Puntas de Valdez, y a la prensa.

#### ◆ Repavimentación total del antiguo trazado de la Ruta 1 en la localidad de Puntas de Valdez

En segundo lugar, señor Presidente, también refiriéndome al antiguo trazado de la Ruta 1, en la localidad de Puntas de Valdez, en el tramo comprendido entre las rotondas de ingreso y salida, que fuera reparado parcialmente.

En diálogo con diferentes vecinos del lugar, surgió la iniciativa de proponerles a las autoridades que evaluaran la posibilidad de repavimentar ese tramo en su totalidad, como ya se hizo en su momento en forma parcial. De concretarse, permitiría tener mejoras muy significativas en lo que respecta al correcto desarrollo de la movilidad y seguridad vial de la localidad.

Asimismo, se podrían construir lomadas, por ejemplo, frente a los centros educativos, en los cruces de peatones donde exista mayor circulación de ellos, mejorando, por ende, la circulación vehicular, teniendo en cuenta que esa es una de las principales arterias de ingreso y salida a la localidad, que, a su vez, se caracteriza por tener una circulación fluida de tránsito pesado. Por ejemplo, todos los años, se reciben una gran cantidad de camiones que llegan al molino situado en la zona.

Al mismo tiempo, se debería contemplar incluir en ese proyecto la construcción de una ciclovía de forma paralela a la ruta, generando un espacio recreativo y seguro, lo que renovarían por completo el paisaje urbano de la zona.

Sin dudas que sería un cambio significativo y muy valorado para la localidad, la cual viene teniendo un aumento sostenido de población y, por ende, requiere continuar avanzando en distintos aspectos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa.

#### ◆ Desborde de alcantarillas a la altura del km 62 de la Ruta 1 en Puntas de Valdez

En tercer y último lugar, señor Presidente, quisiera plantear una situación que aqueja a algunos vecinos que viven en el km 62 del antiguo trazado de la Ruta 1, en Puntas de



Valdez, entre la rotonda de ingreso a la localidad y la calle José Sosa.

En dicho tramo, los días de lluvia, sobre todo cuando se suceden precipitaciones abundantes en cortos períodos de tiempo, las alcantarillas se desbordan, lo que provoca que el agua llegue a las viviendas, por lo que los propietarios se ven obligados a realizar reformas, como, por ejemplo, levantar el nivel de los pisos, buscando evitar el ingreso del agua a sus viviendas.

Por lo que pudimos apreciar en el lugar, las alcantarillas no son lo suficientemente profundas para el caudal de agua que reciben, lo que seguramente provoca su desborde. Por esta razón, entiendo necesario que la Dirección General de Obras de la Intendencia tome conocimiento de esta situación y pueda dar una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Medidas para evitar siniestros de tránsito fatales en tres puntos cercanos a la ciudad de Libertad**

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Buenas noches, señor Presidente, compañeros ediles y edilas.

En la noche de hoy, quiero trasladar la preocupación por lo que tiene que ver con el tránsito en tres puntos cercanos a la ciudad de Libertad.

El primero de ellos es la intersección de las Rutas 1 y 45, donde, a veces, al cruzar la Ruta 1, los vehículos de gran porte, como, por ejemplo, camiones con zorra, no caben por completo, quedando parte del vehículo sobre la ruta. Nos han dicho que próximamente se realizaría una intervención que solucionaría el problema, lo que vemos con buenos ojos y esperamos que sea lo antes posible.

No es la misma situación que la del segundo punto al que me voy a referir, que es la rotonda de las Rutas 1 y 89, de donde sale el conocido «camino al Penal», puesto que es un lugar donde ya han sucedido siniestros de tránsito fatales, tal como lo mencionó el señor Edil Mauro Daveri hace unos días, y yo adhiero a sus palabras. No es un lugar de riesgo, sino,

reitero, de siniestros de tránsito fatales, por lo que creo que es necesaria una intervención que dé solución en forma urgente.

El tercer punto, también de estas características en cuanto a peligrosidad, es el cruce de la Ruta 45 y el conocido como «camino De la Tortuga», frecuentemente utilizado por las personas que viven en la zona rural. El mayor riesgo se da cuando se circula desde el puente de Valdez hacia la Ruta 1, puesto que quienes tienen que cruzar hacia el camino no tienen un lugar donde esperar a que se habilite el cruce, debiendo permanecer sobre la ruta. Es por ello que se solicita que se construya un descanso para poder esperar con mayor seguridad y que se mejore la iluminación para tener una mejor visibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Beneplácito por el proyecto de reciclaje de plásticos inaugurado en Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera destacar el reciente proyecto inaugurado en Ecilda Paullier por la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud que apunta al reciclaje de plásticos.

Cada uruguayo, aproximadamente, genera mil cien gramos de basura, de los cuales ciento sesenta son plástico; datos más que reales y ya comprobados, por lo que este tipo de iniciativas son más que necesarias buscando, sobre todo, dar cierre a los vertederos al aire libre, como mandata la Ley 19.825. Por lo tanto, solicitamos que, de forma urgente, se repliquen estas iniciativas en distintos puntos del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que realice un seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **Festejos por los ciento cincuenta años de fundación de Libertad**

Como último tema, señor Presidente, quiero hacer referencia a una serie de festejos que se están realizando en ocasión de la conmemoración de los ciento cincuenta años del proceso fundacional de Libertad, organizados por una comisión y por diferentes subgrupos integrados por personas de diferentes organizaciones, de diferentes edades, que, realmente, muestran un gran entusiasmo, dándoles un gran sentido de



pertenencia, lo que se demuestra en la participación, por ejemplo, de estudiantes y profesores.

Hay eventos deportivos, como correcaminatas, carreras de bicicletas, campeonatos de new com y de tejo, eventos culturales y gastronómicos, y hasta vuelven los clásicos festejos, como la Semana de la Juventud, también llamada «Semana de Libertad».

Además de destacar estos hechos, quisiera solicitar que estos eventos se difundieran no solo dentro de la ciudad de Libertad, sino en todo el departamento. Asimismo, a pedido de varios de los grupos, que en diciembre, mes de cierre de estos festejos, la bandera de Libertad sea izada en las principales oficinas públicas y centros educativos.

En ese sentido es que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los directorios de OSE<sup>1</sup>, UTE<sup>2</sup>, ANTEL<sup>3</sup>, BPS<sup>4</sup> y DGI<sup>5</sup>, al Ministerio del Interior, a las Inspecciones de Educación Secundaria, Educación Inicial y Primaria, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Cultura, Educación y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

◆ **Conmemoración del natalicio del prócer Gral. José Gervasio Artigas**

**EDIL JORGE CHÁPPER.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros ediles.

En el día de ayer, hemos conmemorado el doscientos cincuenta y ocho aniversario del natalicio de nuestro prócer José Artigas. Es un día que todos los orientales tenemos muy presente, es cuando los niños hacen la promesa del pabellón patrio y los jóvenes hacen el juramento al mismo. Es un día muy particular, en el cual todos los orientales evocamos a quien nos une desde siempre a esta patria, y que tanto hizo junto a otros orientales para que hoy todos podamos con orgullo conmemorar su nacimiento.

Artigas es la esencia de nuestro suelo, de nuestra libertad. Él junto a su sencillo ejército de campaña dejaron más que una huella, dejaron la base para lo que es hoy nuestra república. Él logró sembrar en el corazón de los orientales la fuerza que nos identifica con la defensa inquebrantable de la libertad de los derechos, de la democracia y de la justicia

social; aspectos que forman parte de nuestra identidad.

Artigas, para no verse obligado a aceptar la tutela de españoles, abandonó con mil quinientas familias, que eran alrededor de dieciséis mil personas, la Banda Oriental, actual Uruguay, territorio en el que se había hecho fuerte y del que él era el máximo dirigente. Artigas y sus seguidores se fueron en el llamado «Éxodo del Pueblo Oriental», un mojón que nunca olvidaremos en nuestra patria.

Hoy quiero hacer algunas reflexiones sobre nuestro prócer, porque no solo se festeja en esa fecha el Día del Abuelo, que es un evento importante para las familias uruguayas, sino que en San José tenemos dos importantes hechos que no debemos olvidar: la instalación de estela que conmemora la salida del Éxodo del Pueblo Oriental y el primer monumento al Gral. José Gervasio Artigas que se realizó en Uruguay. Con esto quiero hacer mención a que nuestro departamento ha cumplido un importante rol en la historia de nuestro querido Uruguay, y no podemos olvidar que aquí se realizó la primera Asamblea Constituyente del Estado Uruguayo.

Lo importante a destacar hoy es que queremos decirles a las nuevas generaciones que Artigas encarna lo que creemos que no debemos olvidar, y para tal fin quiero recordar de su legado algunas frases que siempre tuvieron vigencia y que la tienen hoy, pero que es conveniente que las recordemos. Voy a leer algunas de ellas. «La causa de los pueblos no admite la menor demora». «Los más infelices serán los más privilegiados». «Nada tenemos que esperar, si no es de nosotros mismos». «Con libertad no ofendo ni temo». «Sean los orientales tan ilustrados como valientes». «Tiemblen los tiranos de haber excitado nuestro enojo». «La cuestión es entre la libertad y el despotismo». «Para mí no hay nada más sagrado que la voluntad de los pueblos». «No venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad». «Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana».

Con estas palabras quiero terminar mi intervención y solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todas las Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Agradecimiento al equipo de la Vicepresidencia de UTE**

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Luis Eduardo Odriozola que me cedió su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quisiera agradecerles al Vicepresidente de UTE, Dr. Julio Luis Sanguinetti, y a su equipo, quienes, el pasado viernes 17 de junio, estuvieron presentes en Puntas de Tabárez, en Kiyú y en San José de Mayo. Vinieron bajo la coordinación de los señores ediles Danilo Vassallo, Mauro Daveri, Alfredo Lago y quien les habla. También quiero agradecerles a los señores ediles Marcelo Rodríguez y Bettina Cerdeña que nos acompañaron.

Yo estuve en Puntas de Tabárez y, realmente, tuvimos una reunión muy nutrida, con una intervención muy interesante de personal idóneo de UTE, donde se evacuaron muchas dudas e interrogantes que tenían los vecinos. Entre ellos quedó el buen comentario de que las autoridades habían ido y escucharon muy atentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Vicepresidencia de UTE, a los vecinos Ramón González, Hugo Pereira y Alicia Martínez, y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de la Segunda Sección por falta de agua potable**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera agradecer la presencia del Secretario del Directorio de OSE, señor Guillermo Dati, que el lunes pasado estuvo presente en la Segunda Sección y estuvimos haciendo un recorrido por Pueblo Nuevo, 18 de Julio, Capurro, Rodríguez, Raigón y por el km 69 de la Ruta 11, donde hay problemas con el suministro de agua. Los vecinos de esa zona están preocupados por la falta de agua para consumo humano y para los animales. El Municipio de Rodríguez les está llevando agua en un tanque, pero al ponerla en el tanque pierde su potabilidad o se altera.

Estuvimos haciendo gestiones con Guillermo Dati para que la instalación del agua potable que llega casi hasta la fábrica de plástico se continúe unos doscientos o trescientos metros más para que el agua pueda llegar hasta esos vecinos, que la quieren para el consumo humano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a los vecinos Gloria Marichal, Nela Falero y Ana Pons, y a la prensa.

◆ **Comenzaron las obras para la instalación de fibra óptica en Rodríguez e Ituzaingó**

En tercer lugar, señor Presidente, quisiera agradecerles al Presidente de ANTEL, ingeniero Gabriel Gurméndez, y a su adjunto Carlos lafigliola, porque las obras de instalación de la fibra óptica en Rodríguez e Ituzaingó ya comenzaron; se están haciendo los movimientos de tierra y las perforaciones. Les dijimos a los vecinos que tengan paciencia hasta que finalice esa brillante obra de ANTEL, que va a colocar la fibra óptica en estos pueblos que tanto la necesitan.

En Rafael Peraza y en Villa María —el señor Edil Mario Guerra me pasó la información— también comenzaron las obras para la instalación de la fibra óptica; vaya por eso también nuestro agradecimiento al Directorio de ANTEL.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL y a la prensa.

◆ **Reclamo por el no ingreso de uno de los turnos de COMSA a Raigón**

En cuarto lugar, señor Presidente, estuvimos reunidos con vecinos de la localidad de Raigón y nos decían que el ómnibus de COMSA<sup>6</sup> de las diecisiete horas que va rumbo a Rodríguez no entra a Raigón. Los vecinos están preocupados porque ese es el ómnibus que toman los niños cuando salen de la escuela.

Nuestra solicitud va a dirigida a que ese turno de COMSA ingrese a Raigón, más allá de que sabemos que hay otras líneas, departamentales e interdepartamentales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Director General de Tránsito de la Intendencia; al señor Matías Ruiz, que es el principal de la empresa COMSA, a la Comisión de Raigón, al vecino Mauricio Varela y a la prensa.

◆ **Que se reconozca la trayectoria de funcionarios de la Junta Departamental**

Por último, señor Presidente, quisiera hacer una propuesta visto que en la Junta Departamental hay funcionarios que ya tienen treinta, treinta y cinco y hasta cuarenta años de servicio. Considero que estaría muy bueno que se les hiciera un reconocimiento, como se hace en otras instituciones públicas, entregándoles una medalla a su trayectoria o medalla de honor, no sé cómo llamarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a los funcionarios de la Junta Departamental.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Ciento cincuenta años de la ciudad de Libertad con situaciones incambiadas desde hace mucho tiempo**

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, voy a referirme a algo que, en parte, ya mencionó la señora Edila María Fernanda Castro. Como es de público conocimiento, la ciudad de Libertad está cumpliendo ciento cincuenta años de su fundación, ocurrida allá por el año 1872. No voy a entrar en detalles sobre este hecho histórico, ya que existen importantes publicaciones realizadas por destacados historiadores liberteneses que describen el hecho.

Celebro la convocatoria realizada por el Concejo Municipal a todos los vecinos liberteneses y de los alrededores, así como a todas las organizaciones, instituciones, etcétera, que quisieron acercarse para intercambiar aportes, ideas, anécdotas, informes, y así conformar una comisión que trabaje en la organización de las actividades a llevarse a cabo en el marco de la conmemoración de los ciento cincuenta años.

Por suerte, la convocatoria ha tenido eco, y han comenzado a desarrollarse diferentes actividades que abordan diferentes temáticas. Incluso, se han conformado subcomisiones según áreas específicas, como deporte y recreación, gastronomía, salud, cultura, entre otras. La convocatoria aún permanece abierta, por lo que, quienes quieran puede acercarse y colaborar en la organización de los festejos.

El punto culminante será en noviembre, según declaraciones del Alcalde Matías Santos, cuando se lleve a cabo un acto protocolar y se fije una semana de festejos a determinar. La culminación se dará en el mes de diciembre, con la Fiesta del Parque, ya conocida por todos, después de dos años de no realizarse por la pandemia.

Vivo en Libertad desde los nueve años y he vivido muchos cumpleaños de la ciudad. Recuerdo perfectamente su centenario, los ciento veinticinco años, los ciento cuarenta años. Veo cómo crece día a día, veo los cambios que se van dando y me llena de orgullo. Sin embargo, no puedo dejar de reflexionar sobre cosas que no han cambiado ni avanzado y que deberían ser motivo de análisis de toda la comunidad, de las organizaciones e instituciones, para comenzar

a trabajar sobre ello. Este, sin duda, sería un año ideal para comenzar a hacerlo.

Esta ciudad de ciento cincuenta años no cuenta aún con veredas, o, mejor dicho, las tiene solo en la calle 25 de Agosto, y se encuentran en muy mal estado, con desniveles y roturas, lo que imposibilita el correcto deambular. Si bien se construyeron sendas peatonales en otras dos calles, la mala calidad de la construcción hace que sea imposible caminar por ellas para cualquier persona en situación de discapacidad, adultos mayores o alguien con niños pequeños o con cochecitos.

Esta ciudad de ciento cincuenta años no cuenta con espacios verdes suficientes, y mucho menos con espacios verdes orientados a la infancia y a la adolescencia, aunque tampoco para el adulto mayor.

Esta ciudad de ciento cincuenta años hace tiempo que debería tener un gimnasio polideportivo municipal. No basta con un gimnasio cedido en comodato por la Curia donde las actividades que se desarrollan no se adaptan a todas las necesidades, y adonde, además, no llega gran parte de la población, sobre todo la que vive en la zona más periférica.

Esta ciudad de ciento cincuenta años se merece, de una vez por todas y para siempre, el cerramiento de la piscina, para que pueda ser usada todos los meses del año y no solo en enero y febrero.

Esta ciudad de ciento cincuenta años debería contar con baños públicos — reclamados en esta Casa por otra señora edila — dada la gran cantidad de personas que recibe desde sus alrededores todos los días de la semana.

Esta ciudad de ciento cincuenta años no debería perder servicios, como ha sucedido con la Oficina de Trabajo, o la del MIDES<sup>7</sup>, que disminuyó notoriamente las horas de atención a víctimas de violencia en el Centro Auxiliar de Libertad de ASSE<sup>8</sup>.

Pero, sobre todo, esta ciudad, de ciento cincuenta años debería prestar más atención a un barrio totalmente olvidado, al que se tiene en cuenta solo en épocas preelectorales, y donde la pobreza y los niños predominan, favoreciendo las condiciones de violencia, y a ello se le suma que hace algunas semanas comenzó a funcionar una olla popular.

Sueño con una ciudad amigable con todas las personas, independientemente de su edad y de su nivel económico, amigable con el medio ambiente; con una ciudad donde el concepto de inclusión esté presente en su más amplio sentido.

En estos ciento cincuenta años, invito a todas y todos a repensarnos, para que en un próximo aniversario de nuestra ciudad, además



de seguir creciendo en muchas áreas y de festejar, hayamos logrado cambiar estas situaciones que se arrastran, algunas, desde que tengo memoria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Concejo Municipal de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Delta El Tigre: vecinos piden obras para mejorar la seguridad en la circulación vial y de peatones**

**EDILA ANA MARÍA CARDOZO.** Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Delta El Tigre me han hecho llegar la preocupación que tienen cuando transitan a pie por el barrio porque como no tiene veredas, todas las calles son doble vía y por estas circulan transeúntes, cinco líneas de ómnibus, autos, motos, bicicletas, niños, mascotas.

Ellos están solicitando a quien corresponda que se continúe la construcción de la ciclovía que va desde la entrada de Delta El Tigre hasta la Plaza Artigas. O sea que se incluya la avenida Del Malecón, donde se encuentra la Policlínica de ASSE y el Jardín 115; la avenida La Goleta hasta la Terminal de Ómnibus, y la avenida Las Perlas, donde está la Escuela 96, el CAIF<sup>9</sup> y el Comedor Municipal.

También me han hecho llegar vecinos de ese barrio la preocupación por varias lomadas que se encuentran casi sin pintura. Están solicitando que se les haga mantenimiento para evitar posibles accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Informes de comisión.**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Queríamos aprovechar este espacio para informar que los días 10, 11, 12 de este mes se reunió la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Minas. Considero que fue una de las sesiones más provechosas desde que yo asisto.

Entre otros, estuvo presente el Ministro de Medio Ambiente, Adrián Peña, quien informó que se está trabajando con las Intendencias para asistirles en un plan que va a aportar diez millones de dólares para apoyarlas en adquisición de maquinaria para la transferencia de residuos en las plantas de disposición de residuos. Sin interferir en las competencias que tienen los gobiernos departamentales o municipales en el tema, el Ministerio está dispuesto a dar apoyo económico.

También se recibió al Ministro de Turismo, Tabaré Viera, quien hizo una evaluación de la temporada turística 2020-2022, en la que se estima que el sector por turismo interno perdió dos mil ochocientos millones de dólares, a pesar de que ahora se está viendo cierta recuperación, lo que es bastante alentador.

También se refirió al Decreto reglamentario 9.481 del 1935 sobre regulación de la caza nocturna. Sobre este tema se quedó en consultar con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre qué opinión se tiene sobre el mismo.

Asistió también el Presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani, quien estuvo informando sobre el problema de la falta de medicamentos sobre algunos casos puntuales. Dice que se está realizando un estudio en diferentes puntos del país para determinar los motivos de faltantes de medicamentos, lo que, en los hechos, representa, aproximadamente, un cero con veinticinco por ciento. El Ministerio cuenta con *stock* de la mayoría de los medicamentos hasta por tres meses.

Se está cambiando el sistema de compra. Se está yendo hacia una compra centralizada, lo que permitirá mayor celeridad y mejores precios. Dice que el desarrollo del sistema informático que se está probando va a permitir manejar el *stock* de todos los centros del país, pudiendo uno cubrir a otro ante algún faltante. Uno de los principales problemas que se presenta hoy en día es que sobre un faltante no se realiza la denuncia o consulta en el lugar correcto, que sería en la Oficina de Atención al Usuario. También sucede que hay usuarios que se resisten a consumir un medicamento de marca comercial diferente a la que estaban acostumbrados a recibir, tomando eso como un faltante cuando, en realidad, hay *stock* del medicamento.

Otro punto que quiero destacar es que la Comisión de Equidad y Género destaca la importancia de realizar un encuentro regional de Comisiones de Género de las Juntas Departamentales del país. También se está tratando la elaboración de protocolos contra violencia de género en el marco del Congreso Nacional de Ediles.

En cuanto a la Comisión de Descentralización y Desarrollo, se plantean algunas dudas en cuanto a la ley de los municipios, y se plantea la consulta a algunos constitucionalistas, pero también van a elevar el tema a todas las Juntas Departamentales para que sus asesores letrados se expidan sobre cuatro puntos que la comisión entiende que hay dudas. Por ejemplo, las potestades de las Juntas Departamentales sobre los Municipios, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los pedidos de informes, si van dirigidos al Municipio o deberían ir directamente la Intendente, y si el Municipio tiene responsabilidad por no responderlo. Otra duda es sobre la posibilidad de los llamados a sala a los alcaldes y a los concejos municipales. Otra duda es sobre las sanciones a los alcaldes que no cumplan con la regularidad de las sesiones del concejo y sobre la situación de los concejales que no asisten a las sesiones, pero tampoco piden licencia o renuncian. Otra duda es sobre la posibilidad de realizar trasposiciones de rubro entre los literales a, b, c y d, así como la posibilidad de ejecutar todos los gastos en una sola inversión.

Por último, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca está organizando un taller de pesca artesanal, que se realizará el 12 de agosto en La Paloma, Rocha, con la participación de técnicos de la DINARA<sup>9</sup> y de la Dirección de Pesca de la Intendencia de Rocha. Va a llegar un oficio a todas las Juntas Departamentales para que evalúen la posibilidad de colaborar con el evento facilitando el traslado de los pescadores de los distintos departamentos que quieran asistir a este taller.

Era cuanto tenía para informar, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Brevemente quisiera saber que, como es sabido, concurrí juntos con los diputados por el departamento, el senador y la Intendente a la reunión con la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial en mi calidad de presidente de la Junta Departamental.

Se trató el tema de los inundados. Sin entrar en detalles, les comunico que vamos a invitar a la Ministra a que venga a sala a explicarnos los planes sobre los que se conversó. Ya le hicimos la invitación formal, y ella la aceptó. Calculo que en el mes de julio vamos a recibir

la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Señor Presidente: desconozco bien cuál es el cómo, en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social, y como comisión queremos solicitarle al plenario que se desarchiva la Resolución 0799/2022 del 23 de mayo, de un tema tratado en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Se trata de un tema que es de particular interés de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social poder abordarlo este año, pensando y diagramando en conjunto las bancadas que la integramos actividades sobre el tema de suicidios e intentos de autoeliminación en el departamento.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el desarchivo de la Resolución 0799/2022 del 23 de mayo de 2022 y el pase a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 58 de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2022. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social, por el que se solicita jornadas de sensibilización sobre acoso laboral, tal como lo indica el protocolo aprobado por Resolución 2428/2014. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2110/2022 de este Cuerpo, sobre las expresiones del señor Edil Mario Guerra respecto a carencias entorno al liceo de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1/2022 de este Legislativo sobre expresiones del señor Edil Mario Guerra sobre planteos de vecinos de Ecilda Paullier respecto a desorden en el tránsito entorno a la Escuela 78. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe realizado por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la Circular 176/2022 en la invitación de la Junta Departamental de Artigas. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe realizado por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2115/2022 del Cuerpo referente a expresiones del señor (s) Edil Mauro Daveri respecto a la necesidad de cambiar el diseño de la rotonda conocida como «entrada al Penal». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe realizado por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1105/2021 de esta Junta Departamental referente a expresiones del señor (s) Edil Jorge*



*Iglesias respecto a necesidades en Pueblo Rivero. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe realizado por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la Resolución 0577/2021 por el planteamiento de la señora Edila Ana Piñeyrúa respecto a la creación de una escuelita de tránsito en las ciudades de Libertad y Rodríguez. (Hay repartido).*

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 2133/2022 expresiones de la señora Edila Mariela Peláez sobre la creciente invasión de ratas en nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución 0755/2022 de este Legislativo, respecto al planteamiento efectuado durante una media hora previa por el señor Edil Mario Guerra, por Oficio 1793/2022 de este Cuerpo, sobre iluminación en el camino Daniel Fernández Crespo hasta la Escuela 1 de Bañado. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 2144/2022 de esta Junta Departamental referente al planteamiento de la señora Edila Lorena Saavedra respecto a las rondas rurales en el Departamento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1710/2022 de este Legislativo referente a expresiones de la señora Edila Ana Piñeyrúa sobre la instalación del ecocentro en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución del Ministerio de Ambiente sobre evaluación de impacto ambiental, de Industria Sulfúrica S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente Oficio 2029/2022 de este Cuerpo conteniendo expresiones del señor Edil Roberto Curbelo, respecto de la carencia de médico en la Policlínica de Raigón. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 2015/2022 de este Legislativo conteniendo expresiones de la señora Edila María Fernanda Castro sobre preocupación de vecinos del barrio Exposición por limpieza de alcantarilla y predio lindero. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la resolución del Ministerio de Ambiente sobre Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Forestación Santa Victoria a nombre de María Beatriz Andregnette Martínez. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4741/2018 de este Cuerpo referente a expresiones del señor ex-Edil Angelo Panzardi referidas a la necesidad de contar con cajeros BROU<sup>mo</sup> en las localidades de Ciudad del Plata, Libertad y Rafael Peraza de nuestro departamento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5182/2019 de este Cuerpo referente a expresiones del señor ex-Edil Efraín Soto, quien denunciando contaminación producida por empresa de baños químicos y contenedores no habilitada contigua a la cooperativa COVISAPU<sup>II</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5861/2019 de la Corporación referente expresiones del señor (s) Edil Oscar Ramírez, respecto a la necesidad de la ampliación lumínica en Pueblo Nuevo y 18 de Julio. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4311/2018 de esta Corporación referente a expresiones de la señora ex-Edila Aída Alcorta respecto al centro de transferencia de residuos de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6255/2019 de esta Corporación referente a expresiones del señor Edil Mario Guerra referidas a la necesidad de reparación de instalación eléctrica en la Escuela 22 de Villa María. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6169/2019 de esta Junta Departamental referente a expresiones del señor ex-Edil Manuel Larrea sobre los servicios de ANTEL en la localidad de Estación González. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por alumnos del 5.º H2 del Liceo Dr. Alfonso Espínola reclamando mejoras para nuestra ciudad, especialmente referidas a iluminación de algunas calles. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor ex- Edil Gonzalo Jara, quien solicita mejoras para la zona de parquización del Arroyo Mallada en el barrio El Arroyito. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5719/2019 de este Cuerpo, conteniendo expresiones de la señora ex-Edila Susana Gásperi respecto a la necesidad de reacondicionar el rincón infantil lindero al CAIF Desde el Pie, ubicado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1340/2021 de este Cuerpo referente a expresiones del señor Edil Carlos Ribeiro referidas a diversos planteos realizados por vecinos del barrio Santa Mónica en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1983/2022 de esta Junta Departamental referente a expresiones del señor Edil Carlos Ribeiro referidas a planteamiento efectuado por vecinos de Parque Postel en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1987/2022 de este Cuerpo referente a expresiones del señor Edil Carlos Ribeiro relacionadas con inquietudes planteadas por vecinos de Ciudad del Plata sobre reparación de pavimento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por alumnos de 6.º año de la Escuela 102 Av. Ricardo Detomasi, quienes plantean necesidad de crear en ese barrio un espacio público para esparcimiento e*



*integración de familias y niños. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 29. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 4142/2018 de la Corporación referente a expresiones en una media hora previa efectuadas por el señor ex-Edil (S) Giovanni Vega respecto al mantenimiento de plazas de nuestro departamento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

Motiva esta intervención, señor Presidente, el hecho de que acabamos de tomar conocimiento de que en el punto 1 de este apartado se votó un informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social donde se expresa que en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que presido, se encuentra al estudio de un proyecto de elaboración de un protocolo de acoso sexual y laboral, de acuerdo a lo que establece la ley. Pero no es así. Recién lo conversé, porque puedo haber no estado en alguna reunión, con algunos ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional, quienes me ratificaron que este tema no lo estamos considerando en la Comisión de Legislación de Legislación y Asuntos Laborales. Por tanto, solicito que este informe, que fue votado hace un momento...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil, estamos en el Punto 29.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Claro. Pero, advertido ahora el error sobre el Punto 1.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Es para que se invite a técnicos a que vengan a exponer sobre el tema.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Dice así: «CONSIDERANDO: que actualmente la asesora

de Legislación y Asuntos Laborales se encuentra abocada al estudio de un proyecto de protocolo de acoso laboral...». Y esto no es así.

**SEÑOR PRESIDENTE.** El protocolo de acoso laboral estuvo a estudio de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social y ahora está a estudio de la Comisión de Asuntos Internos, pero no de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Sea la razón por la que sea, el informe al que hago referencia está mal.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a reconsideración del informe del punto 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la vuelta del informe a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continuamos. A consideración el Punto 29.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 30. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Ejercicio 2021. (Hay repartido).*

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Junta Departamental estuvo reunida con las contadoras de la Junta

Departamental, analizando la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020. De allí se desprende que, de un presupuesto, confeccionado por esta comisión, y aprobado por este Cuerpo, de \$81.902.000 se gastaron \$69.913.000, es decir, que quedó un remanente de \$11.989.000, aunque no es mejor administrador quien más dinero devuelve a la Intendencia, sino quien mejor lo administra. También quería manifestar que tuvimos un ingreso extraordinario de \$1.160.900, por la venta del vehículo marca KIA de la Junta Departamental.

En la comisión se resolvió dejar asentado en actas, por parte de algunos compañeros ediles, algunas cosas con relación a este ejercicio. En primer lugar, destacar la virtud del ex-Presidente de la Junta Departamental, doctor Jorge Chápper, que concurrió a la comisión a informar al respecto de algunas decisiones que, si bien la comisión no las compartía, él, como presidente, podía ordenar el gasto perfectamente.

Una de ellas era la venta del vehículo de la Junta Departamental, que cumplía un fin social y que, muchas veces, habiendo un solo vehículo, también era utilizado por los señores ediles. Otra, que la comisión había trazado una línea de trabajo relativa a no aumentar gastos y no salirse del gasto en cada objeto. Para que recuerden, dijimos que no a un montón de petitorios de los funcionarios y al ingreso de nuevos funcionarios.

Tenemos un único gasto observado por parte de la contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Junta Departamental, en lo que tiene que ver con la instalación del audio en la Junta Departamental, que rondó los \$471.000.

Queríamos que esto constara en actas, señor Presidente, porque fue lo que decidimos en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y en la propia elaboración del Presupuesto Quinquenal.

Lo que sí quiero destacar, nuevamente, es que el ex-Presidente, doctor Jorge Chápper informó a esta comisión que él, como ordenador del gasto, iba a tomar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 31. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2442/2022, Oficio 970/2022, de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la adjudicación del kiosco ubicado en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría le da lectura al punto.

(Se lee).

*Moción conteniendo proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzzola tendiente a solucionar problema ocasionado con el estacionamiento de los vehículos de los vecinos de San José frente a sus propios domicilios. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** El señor Edil Marcelo Pianzzola solicita que este proyecto de decreto se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría le da lectura al punto.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer sobre resguardo en las paradas de ómnibus de nuestro departamento. (Hay repartido)*

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Era mi intención presentar imágenes en sala acerca de los distintos tipos de refugios que hay en las paradas de ómnibus y del cometido que tienen, que, como es obvio, es el de proteger al pasajero de las inclemencias climáticas cuando espera el ómnibus, pero no se logró transmitir las en pantalla.

En este sentido, quiero comentar que muchos de los refugios que se están construyendo en nuestro departamento no cumplen con tal cometido, porque son inadecuados, a veces, para el lugar donde se instalan.

El fin de esta moción es mejorar el sistema de refugios en las paradas de ómnibus de nuestro departamento. Si la intención es dar la mejor comodidad posible a quienes esperan los ómnibus, no existe un modelo único. Es por ese motivo que, al construir un refugio se debe tener en cuenta su entorno, si tiene edificios que sirvan de pared para amortiguar los vientos y las lluvias cruzadas, por ejemplo y, de no tenerlo, debe construirse de tal forma que brinde la mayor protección posible, y que la iluminación sea la adecuada, que, en muchos casos, no es la del alumbrado público, excepto que se combine con la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y se ubique el foco con tal fin.

Tengamos en cuenta que, si el pasajero percibe cierta comodidad en el refugio que utiliza, se sentirá mejor atendido por su municipio o la Intendencia, pero si los refugios, por lindos que sean, no protegen de la lluvia y del viento, sentirán que su gasto de dinero, pero no para cuidar a su gente.

Si bien hay muchos que sí cumplen ese cometido, lamentablemente hoy tenemos muchos que no. Por tal motivo, voy a solicitar una rápida acción de mejoras para los que no cumplen con esos cometidos.

Solicito que se lea a la moción, pero quisiera hacerle un cambio, y en donde dice «acrílico» que se ponga «que se utilice como referencia las que construye el Ministerio de Transporte y Obras Públicas». Esa fue una sugerencia que me hizo el señor Edil Walter Faggiani.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará lectura a la moción.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Para que la Dirección Departamental de Arquitectura proponga un mínimo de tres formatos de refugios para uso en nuestro departamento, y sirvan de protección de quienes esperan ómnibus de pasajeros en las paradas de la ruta. Dichos formatos se deberán instalar dependiendo la zona, ya sean urbanas, suburbanas, rurales, de espaldas o suroeste. Asimismo, deberían tener un formato que cumpla con su cometido de proteger lo máximo posible de los vientos, fríos y lluvia de invierno.*

*También solicitamos se mejore con acrílico u otros materiales a los actuales refugios pero que no estén cumpliendo un eficiente lugar de resguardo. También usar como modelo los que realiza el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.*

*Pido que mis palabras y la presente moción sean pasadas urgente al Gobierno Departamental y alcaldías del departamento.*

**Gervasio Cedrez. Edil Partido Nacional.**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Esos refugios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas son lo que yo quería mostrar en imágenes, porque tienen un formato adecuado para proteger al pasajero sea de donde sea que sople el viento. O sea que el pasajero ve bien la ruta y puede estar de cualquiera de los dos lados de esa pared refugio.

Lamentablemente, no se pueden mostrar las imágenes de los últimos refugios que sean construidos, que son ineficaces, y entiendo a la gente de Ciudad del Plata cuando se queja de que los refugios no cumplen con el cometido de proteger a las personas, porque la parte trasera no tiene una pared, tiene tablas alternadas que permiten que no solo el viento pase, sino también la lluvia.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Le puedo decir, señor Presidente, que como señor edil nos acercó las imágenes, si quiere, cuando enviemos el oficio a la Oficina de Arquitectura, también las podemos enviar las imágenes.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Estoy de acuerdo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Secretaría dará lectura al siguiente

(Se lee).

*Moción simple suscripta por el señor Edil Roberto Rossi para exponer sobre la implementación de la firma digital en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rossi.

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quería aclarar que esta propuesta fue consultada con los demás integrantes de la Mesa y estuvimos de acuerdo en llevarla adelante, por eso podríamos decir que esta iniciativa viene desde la Mesa de la Junta Departamental.

Es evidente que los trámites *online* son cada vez más comunes, agilizan los procesos y nos permiten ahorrar mucho tiempo y recursos económicos, ya que es posible ir eliminando, paulatinamente el papel los documentos, lo que es un gran aporte al cuidado del medio ambiente.

Por otro parte, todos los organismos del Estado ya han ingresado en esa etapa o están en proceso de hacerlo y, tarde o temprano, la Intendencia de San José, si aún no lo ha realizado, deberá implementar el expediente electrónico, lo que será un paso más hacia la eliminación de documentos en papel y al ahorro del tiempo.

En el caso de la Junta Departamental de San José, estamos proponiendo como primer paso que todos los ediles y las edilas titulares y suplentes que estén actuando habitualmente realicen los trámites correspondientes para registrar su firma digital. Esto se realiza mediante un sencillo trámite ingresando a la página web [www.tuid.uy](http://www.tuid.uy) y siguiendo los pasos que allí se indican, debiendo presentarse en cualquier oficina de ANTEL para finalizar el trámite.

Cabe aclarar que esto no tiene costo alguno y, además, es un sistema muy seguro. También los funcionarios de la Junta Departamental deberán registrarse para poder realizar las confirmaciones correspondientes cuando reciban un documento firmado digitalmente.

Luego de que todos los ediles hayan realizado el registro de firma digital, la segunda etapa sería empezar a enviar los diferentes documentos, como pueden ser la solicitudes de licencias, las mociones, las notas u otros con la firma digital. De esa forma, todo lo que se envía a Secretaría, ya sea por correo electrónico o por WhatsApp, tendrá la firma correspondiente no siendo necesario ningún otro paso más. También se podrán firmar digitalmente los

informes que se realicen en las diferentes comisiones asesoras.

En una etapa posterior los oficios, notas y/o documentos que desde la Junta Departamental se deban enviar a la Intendencia de San José podrán enviarse en forma digital y también recibir documentos de otros organismos en formato digital, lo cual eliminará todo el tráfico de papeles que es necesario hoy en día y que tienen un gasto asociado importante.

Finalmente, algo que agregué sin haberlo consultado con los compañeros de la Mesa, es para ir un paso más adelante, puesto que no sería descabellado pensar, en un futuro, entregar una *tablet* a cada edil y edila para que reciba toda la documentación que hoy estamos recibiendo en papel. El hecho de tener que hacer copias en papel de toda la documentación que hoy manejamos para cada uno de los ediles y para las diferentes bancadas y secretarías representa un costo considerable para la Junta Departamental y a los funcionarios les toma un tiempo importante.

Las *tablets* serían propiedad de la Junta Departamental y finalizado el período legislativo los ediles deberán devolverla en buenas condiciones, siendo de su cargo cualquier reparación necesaria que haya que realizarle por uso indebido o mal uso.

La moción sería pasar el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para que estudie la implementación de la firma digital y sugiera las diferentes etapas a seguir.

Demás está decir que estoy a las órdenes, si la comisión lo entiende, en caso de que se apruebe para colaborar.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Le sugeriría pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Yo estuve leyendo las competencias que tiene cada una de las comisiones y la Comisión de Asuntos Internos no las tendría. No tengo inconvenientes de enviarla donde corresponda, pero puse a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales porque me pareció que dentro de las atribuciones de la Comisión de Asuntos Internos esto no estaba, pero, reitero, no tengo inconvenientes si hay que hacerlo.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

Es muy bien recibida la propuesta, pero considero que habría que enviarla a la Comisión de Asuntos Internos, porque la Comisión de Legislación está para legislar,



hacer decretos, excepto que se decrete algo por las *tablets*.

**SEÑOR PRESIDENTE.** No, se enviaría por lo de la firma digital.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.

Es bienvenido el planteo del señor Edil Roberto Rossi, pero voy a sugerir que este sistema de expediente electrónico sea coordinado con la Intendencia, que creo que está utilizando sistema Apia, que es el mismo que utiliza la Presidencia de la República. Se debe utilizar un sistema que sea compatible, porque a mí me pasaba en la URSEA<sup>12</sup> que tenía un sistema que no era compatible con el de Presidencia y no se intercomunicaban. O sea que el sistema que utilicemos debe ser compatible con el de la Intendencia.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** El Secretario General me informa que la Junta Departamental ya tiene, hace dos años, un convenio con Apia y que todo se hace por ese sistema.

Señor Edil Rossi, ¿pasamos el tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas?

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Sí.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la moción.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que estudie la implementación de la firma digital y sugiera las diferentes etapas a seguir.*

**Roberto Rossi. Edil.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría dará lectura al siguiente punto.

(Se lee).

*Moción simple suscripta por el señor Edil Marcelo Dorelo para exponer sobre servicio*

*de saneamiento en el departamento de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Dorelo.

**EDIL MARCELO DORELO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Vengo a exponer una inquietud que me plantearon vecinos de Ciudad del Plata.

Como todos sabrán, el 25 de marzo de 2019 se celebró entre la República Oriental del Uruguay y el BID<sup>13</sup> un préstamo por un monto de veinte millones de dólares destinados a contribuir a la financiación y a la ejecución del proyecto de saneamiento de Ciudad del Plata etapa uno.

En primera instancia, el proyecto se le asignó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y luego esta le pasa a Obras Sanitarias del Estado su ejecución. El 23 de agosto de 2019, la administración de OSE y la Intendencia de San José suscribieron un convenio con el objeto de determinar la participación y las responsabilidades en la construcción y financiamiento de las obras de saneamiento, drenaje pluvial, vialidad y espacios públicos asociados. ¿Qué quiere decir esto? Que el proyecto de saneamiento de Ciudad del Plata tenía tres «patas», la OPP<sup>14</sup>, OSE y la Intendencia de San José.

La etapa uno del proyecto fue dividida en dos subetapas, a y b. Actualmente, se está terminando la subetapa a con una inversión aproximada de seis a siete millones de dólares; quedan para la subetapa b entre unos trece y catorce millones de dólares, puestos, como dije, por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Estuvimos investigando, haciendo preguntas y consultas, y en este momento la Intendencia dio la negativa de seguir con el proyecto porque no tiene fondos para continuar, y esta tiene que hacerse cargo de parte de los gastos de vialidad y de espacios públicos. Eso llevaría a terminar las obras de la subetapa a, pero no se continuaría con la subetapa b de las obras de saneamiento; se haría la obra solo el barrio San Fernando.

La idea era llegar a dos mil novecientas conexiones en la primera etapa, de las cuales hoy, solamente, vamos a llegar a cuatrocientas cincuenta. El préstamo del BID, al caerse una de las «patas», que vendría a ser la Intendencia de San José, se cae, o sea, eso privaría a Ciudad del Plata de tener una inversión de trece a catorce millones de dólares, una de a las más grandes inversiones que se ha hecho en esa ciudad en toda su historia.

Nosotros, lo que queremos es presentar una moción para que el Ejecutivo Departamental

revea su posición con relación al apoyo para hacer la segunda etapa de las obras para el servicio de saneamiento de Ciudad del Plata. Creemos que es una de las obras más importantes que se ha hecho en la zona, Ciudad del Plata merece una obra de ese estilo, consideramos que la gente debe poder disfrutar una ciudad con saneamiento.

Reitero, vamos a solicitarle al Ejecutivo Departamental que revea la posición y pueda brindar nuevamente el apoyo para terminar la etapa 1, subetapa b del saneamiento de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:15).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:21).

Secretaría da lectura a la moción.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Pasar las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Junta Departamental, para darle seguimiento al tema de la concreción de las obras de saneamiento en Ciudad del Plata fase 1, apartado b.*

**Marcelo Dorelo. Edil.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José  
Dr. Gonzalo Simone*

*Por la presente y por razones de índole personal solicito a usted licencia por el día de hoy, viernes 10 de junio.*

*Sin otro particular, lo saludo cordialmente.*

**Edil Cr. Claudio Parodi**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 13 de Junio de 2022*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Gonzalo Simone*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 13 al 21 de junio del corriente, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Nahuel Callero.**

**Edil Partido Nacional. Lista 33.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Dr. Gonzalo Simone  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

*Por la presente, solicito a Ud. la correspondiente autorización para utilizar licencia a partir del día de hoy y hasta el día 14.07.22 inclusive.*

*Sin más, saluda a Ud. muy atentamente.*

**Daniel Blanco**

**Edil Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José 13 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Sr. Gonzalo Simone  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

*Por la presente le solicito a usted la correspondiente autorización para hacer uso de la licencia desde el día 15.06.22 hasta el día 14.07.22 inclusive por razones de índole personal.*

*Sin otro particular saluda a usted atte.*

**Natalia Morales**

**Edila Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José 20 de junio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

*Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 20 de junio de 2022, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Sofía Mansilla**

**Edila Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:44).

**Roberto Rossi**

**Primer Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba**

**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones
- 3) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) **BPS** Banco de Previsión Social
- 5) **DGI** Dirección General Impositiva
- 6) **COMSA** Compañía de Ómnibus Maragata S.A.
- 7) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 8) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 9) **DINARA** Dirección Nacional de Recursos Acuático
- 10) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 11) **COVISAPU** Cooperativa de Viviendas de Salud Pública
- 12) **URSEA** Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
- 13) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- 14) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto